



Municipio de San José de la Montaña



# PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA TEMPORADA SECA

## SAN JOSE DE LA MONTAÑA ANTIOQUIA

2017 -2020

### ALCALDIA DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA

“UNIDOS AVANZAMOS MAS”  
“2016-2019”

2017

Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

*¡Unidos, avanzamos más!*

Email: [alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co)  
Tel: 8622714 Ext. 106





## INTRODUCCIÓN

Este contenido exhibe el Plan Municipal de Contingencia Temporada seca que se presenta en el Territorio Nacional, con el objetivo de hacerle frente al fenómeno del niño para el periodo 2017 – 2019, el cual ha sido creado bajo el liderazgo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, en compañía de la Administración Municipal y el trabajo conjunto de las diferentes personas y entidades que lo conforman.

De acuerdo con los pronósticos y estudios técnicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), institución responsable de la vigilancia del sistema climático nacional, se evidencia que nuestra jurisdicción es susceptible a presentar amenaza asociada a este tipo de fenómeno, en este momento ha aumentado preclaramente la perspectiva de ocurrencia del fenómeno de El Niño para el Segundo semestre del 2017. Estudios, pronósticos e indagaciones del IDEAM nos muestran Pronóstico Climático donde estiman que de acuerdo a los modelos proyectados, existe probabilidad contigua que durante el primer semestre del presente año se den condiciones propicias para el desarrollo de la fase inicial de un fenómeno de El Niño.

La información técnica analizada por el Departamento Administrativo para la Prevención y Atención de Desastres de Antioquia (DAPARD), y Corantioquia, pone en realidad la evolución de este, especialmente el incremento de la temperatura, tales efectos e impactos del fenómeno del Niño ya son considerablemente conocidos por la población y las instituciones lo que conlleva como resultado un déficit hídrico prolongado e impactos; como mayor periodicidad de incendios forestales, problemas de desabastecimiento de agua, en acueductos, y en los cultivos por las altas temperaturas, y el resurgimiento de enfermedades tropicales.

Debido a que no existe una plena certidumbre del impacto y la intensidad con la que se presentaría este fenómeno de temporada seca, y las condiciones hídricas actuales del país, transfieren a darle un llamado urgente y periódico a toda la comunidad Josefina y sus entidades, tanto públicas como privadas, a tomar medidas preventivas y prepararse desde ya para afrontar un probable fenómeno de El Niño que traerá efectos para todos los sectores del Municipio.

Cada entidad, junta de acción comunal y ciudadano Josefina, debe aportar a la prevención de este fenómeno, y disponer de diversos mecanismos e instrumentos que prevean la preparación y la respuesta institucional.





# Municipio de San José de la Montaña



Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad del Municipio de San José de la montaña - Antioquia, para reducir los posibles efectos negativos de la temporada seca como lo es el fenómeno "El Niño".

## ESCENARIOS DE RIESGO E INDICADORES

### Indicadores de Alerta

Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Definición	Monitoreo	Alerta
Sequia	Veredas El Caribe, Potrerito, Cambure y San Juan <input type="checkbox"/> Municipio de san José de la montaña	Bocatomas <input type="checkbox"/> Fuentes hídricas <input type="checkbox"/> Cultivos <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Suelo	<input type="checkbox"/> Suspensión del servicio de acueducto urbano y/o rural <input type="checkbox"/> Desabastecimiento, daños a la biodiversidad <input type="checkbox"/> Reducción de la productividad y afectaciones económicas <input type="checkbox"/> Incremento de enfermedades, alteración del confort bioclimático <input type="checkbox"/> Procesos erosivos	Disminución del volumen hídrico disponible en un 30%. <input type="checkbox"/> Pedidas en producción agrícola y alimentaria hasta de un 40%. <input type="checkbox"/> Aumento de un 15% de enfermedades tropicales como la malaria y el dengue. <input type="checkbox"/> Disminución del 10% en la oferta de empleo <input type="checkbox"/> Disminución del volumen hídrico disponible en un 30%	Vigilancia <input type="checkbox"/> Seguimiento o <input type="checkbox"/> Programas y campañas preventivas. <input type="checkbox"/> Alertas y pronósticos del tiempo. <input type="checkbox"/> Monitoreo de Caudales. <input type="checkbox"/> Datos sobre consultas médicas. <input type="checkbox"/> <i>Monitoreo de Caudal</i>	<input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> <i>Requiere Evaluación</i> <input type="checkbox"/> <i>Requiere Intervención</i>
Incendios forestales	Veredas El Caribe, Potrerito, Cambure, Congo, Santa Bárbara y San Juan <input type="checkbox"/> Municipio de san	<input type="checkbox"/> Viviendas, muebles y enseres <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Ecosistema	<input type="checkbox"/> Pérdida o daño parcial o total de la infraestructura de la vivienda <input type="checkbox"/> Población con heridas o	<input type="checkbox"/> Aumento del 20% en conatos de incendio. <input type="checkbox"/> Aumento del 30% en llamadas de alerta al	<input type="checkbox"/> Vigilancia <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> <i>Programas y campañas preventivas</i> <input type="checkbox"/> <i>Alertas y pronósticos del tiempo</i>	<input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> <i>Requiere Evaluación</i>





# Municipio de San José de la Montaña



¡Unidos, avanzamos más!

	José de la montaña- Urbano y Rural		muertes por quemaduras <input type="checkbox"/> Pérdida de cobertura de material vegetal, cultivos, daño del hábitat de especies de fauna y flora.	cuerpo de Bomberos.		<input type="checkbox"/> Requiere Intervención
Desabastecimiento de agua potable	<input type="checkbox"/> Vereda la Bocana <input type="checkbox"/> Municipio La Pintada	<input type="checkbox"/> Bocatoma <input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento de Agua Potable	<input type="checkbox"/> Desabastecimiento de agua para la población <input type="checkbox"/> Suspensión de servicio de agua potable <input type="checkbox"/> Reducción de cultivos de pastos y papa	<input type="checkbox"/> Disminución del volumen de agua potable <input type="checkbox"/> Perdida de cultivos <input type="checkbox"/> Aumento de enfermedades	<input type="checkbox"/> Vigilancia <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Programas y campañas preventivas	<input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> Requiere Evaluación <input type="checkbox"/> Requiere Intervención.

## ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Efectos y daños	Estrategias - Conocimientos- Acciones- Recursos- Manejo	Acciones a 3, 6 y 12 meses	Recursos - Financieros- Humanos- Físicos.	Fuente
Suspensión del servicio de acueducto urbano y/o rural ...	Habilitar nuevas fuentes de captación de agua (tanques de abastecimiento)	3 meses	\$ 500.000 Tanques de abastecimientos para las veredas	Recursos propios Municipio y DAPARD
Desabastecimiento	Campaña de educación y uso de agua	3 meses	\$ 100.000	Recursos propios Municipio y Empresa de Servicios Públicos de San José de la montaña.
Daños a la biodiversidad	Campañas y sensibilización	6 Meses	\$ 200.000	Recursos propios Municipio.
Reducción de la productividad y	Dotación de fertilizantes y foliares	6 meses	\$ 1.000.000	Recursos propios Municipio, Secretaria de Umata de





# Municipio de San José de la Montaña



Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

afectaciones económicas					Agricultura Departamental.
Procesos erosivos	Campañas de conocimiento y manejo de suelos erosionados	12 meses	\$ 500.000		Recursos propios Municipio.
Pérdida o daño parcial o total de la infraestructura de la vivienda	Aprovisionamiento en albergues y suministro de ayudas humanitarias	6 meses	\$ 500.000		DAPARD, recursos propios del Municipio, y Gobernación de Antioquia.
Población con heridas o muertes por quemaduras	Activación de todos los organismos de emergencias	-Kits de reacción inmediata -Atención inmediata y declaratoria de la emergencia		Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de San José de la montaña y las brigadas de emergencias	Recursos propios del Municipio.
Pérdida de cobertura de material vegetal, cultivos, daño del hábitat de especies de fauna y flora	Desarrollo de estrategias de recuperación del ecosistema	12 meses	\$ 1.000.000		Recursos propios del Municipio

## COMUNIDAD

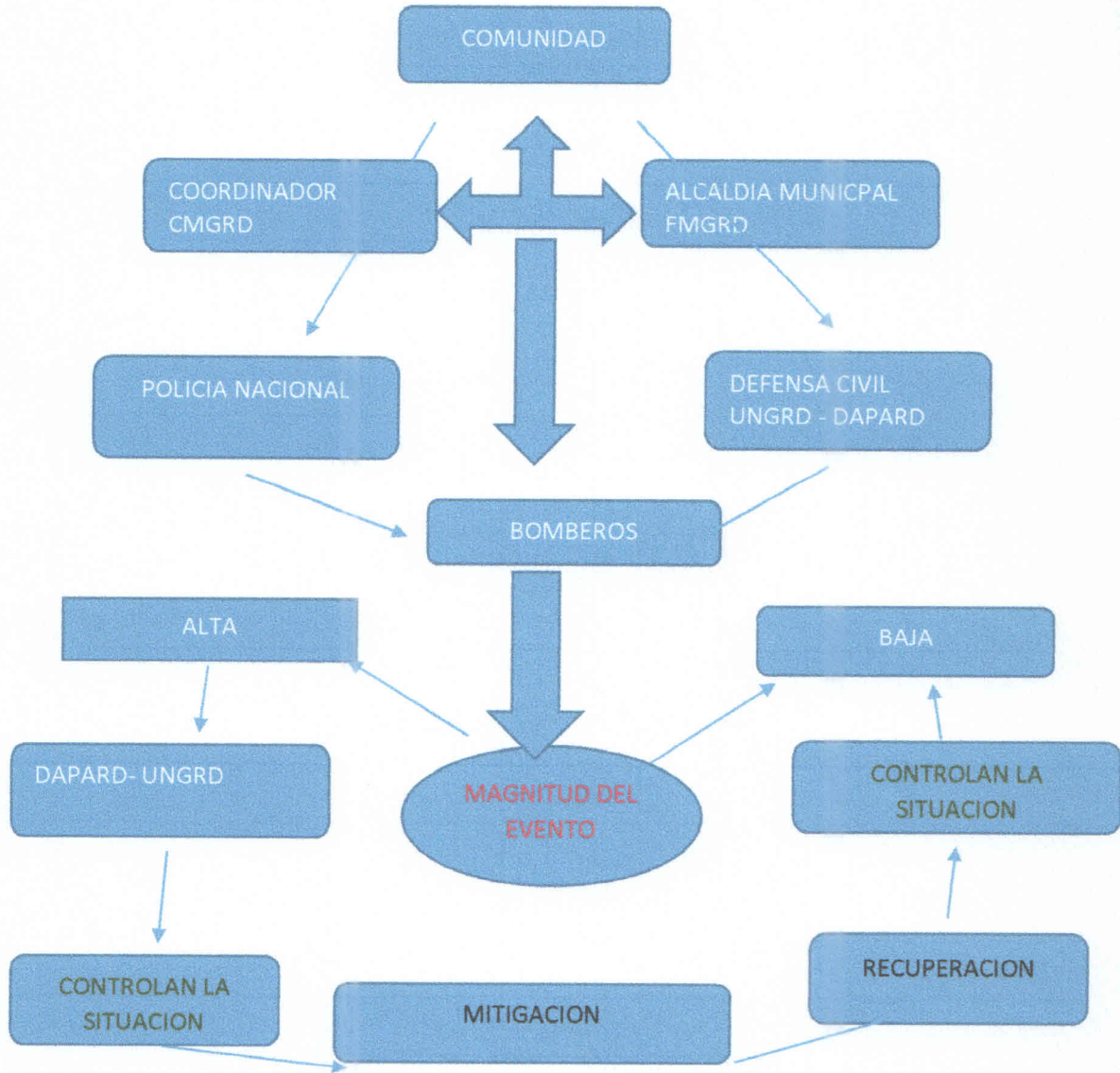
### FLUJO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

Se establecerá un Puesto de Monitoreo (PM) en una zona cercana al lugar del incidente y adicionalmente se contará con un Puesto de Mando Unificado (PMU) localizado en carrera 20 No 19-08 Alcaldía Municipal, que estará ubicado en la Sala de Crisis de la Alcaldía; en donde harán presencia los coordinadores de cada grupo, en caso de atención o reunión extraordinaria localizado en la oficina de planeación municipal. Desde el PMU se establecerán las coordinaciones y comunicaciones respectivas con los organismos presentes y se hará enlace con el PM del incidente. Ante la ocurrencia de alguno de los eventos de riesgo priorizados, se cuenta con el siguiente flujo o cadena:





## ORGANIGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RIESGO



### ENLACE Y COORDINACIÓN CON SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, COMUNITARIO, NIVEL MUNICIPAL Y CADENA DE LLAMADAS

El mecanismo de enlace y coordinación para la implementación del plan, y su seguimiento y evaluación se articula en cuatro (4) entes fundamentales en el proceso:

EL IDEAM: Instituto de meteorología y estudios ambientales.

EL CMGRD: El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

LA UNGRD: La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

EL DAPARD: Departamento administrativo para el manejo de riesgos y desastres.

Secretaría de Planeación e Infraestructura Física





## Municipio de San José de la Montaña



Respecto al nivel municipal y sectorial, será fundamental la alineación de todas las dependencias respecto a sus objetivos sectoriales, que permitan garantizar a los habitantes del territorio, el acceso, continuidad y calidad de los diferentes servicios como salud, educación, servicios públicos, entre otros.

Igualmente, tendrá un papel vital la dinámica de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, desde todos sus sectores que deberán:

- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.
- Activar la Estrategia de Respuesta Municipal.
- Monitoreo diario de pronósticos y alerta del IDEAM
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias (Centros de Reserva o Respuesta Inmediata, Banco de Materiales, etc.)
- Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.
- Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo estos aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad.
- Plan de contingencia ante el fenómeno de EL NIÑO, tiempo seco 2016-2017.

Por otra parte, los habitantes del territorio municipal, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

### INSTANCIAS PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES

NIVELES	RESPONSABLE	CARACTER
NIVEL 1 Responsable general de la situación	Alcalde por designación del decreto 044 del 5 de septiembre de 2012	Indelegable
NIVEL 2 Coordinador de Emergencia	Integrante de las instituciones operativas o técnicas con conocimientos o experiencia relacionada al evento ocurrido	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San José de la montaña
NIVEL 3 Coordinadores por Áreas Funcionales	Delegados de las instituciones presentes en el municipio	Consejo municipal de Gestión del Riesgo - CMGRD
NIVEL 4 Responsables de funciones en cada área	Representantes con conocimientos de funciones a implementar por instituciones	Designados por los coordinadores de área.

### RESPONSABLES INSTITUCIONALES POR ÁREA Y PROCEDIMIENTOS





# Municipio de San José de la Montaña



determinar de cada una de las actividades que se continúa, no sigue necesariamente un orden estricto. Propone una secuencia a seguir, por ello podrán adicionarse o suprimirse categorías. Los integrantes de las comisiones podrán ajustarse, de forma que siempre estén aquellos que por pertinencia deben estar pero igualmente otros que puedan aportar su capacidad o sus recursos, conforme a la circunstancia.

Secretaría de Planeación e Infraestructura Física

AREA	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Salvamento	Aislamiento, seguridad y evacuación	Bomberos y policía nacional
Salud	Atención en salud, saneamiento ambiental, vigilancia epidemiológica, manejo de cadáveres	- Policía nacional. - Corantioquia. - Secretaria de salud. - Hospital. - Bomberos voluntarios
Alojamiento y hábitat	Alojamiento temporal, sostenibilidad alimentaria y atención humanitaria	-Alcaldía municipal. -Secretaria de salud. -Institución educativa. -Policía nacional. -Protección social.
Atención social comunitaria.	Censo, información y trabajo comunitario	-Alcaldía municipal. -Secretaria de salud. -Institución educativa. -Policía nacional. -Protección social
Infraestructura y servicios públicos domiciliarios	Evaluación de daños, monitoreo constante del riesgo, manejo de escombros y residuos sólidos, servicios básicos, control de vectores y brotes de epidemias y servicios básicos	-Alcaldía municipal. -Secretaria de salud. -Institución educativa. -Policía nacional. -Protección social -Bomberos
Sector institucional	Coordinación institucional y procesos de logística	-Alcaldía municipal. -Secretaria de salud -Secretaria de planeación.

## OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS

**Ayuda humanitaria inmediata:** Los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo realizarán la valoración de los damnificados a través de la correspondiente visita y censo. Para acceder a esta ayuda, es importante tener en cuenta que el evento debió ocurrir máximo tres días previos.





# Municipio de San José de la Montaña



**Asistencia técnica:** Se realizará la asistencia técnica que se requiera frente a procesos erosivos u otros, a través de un acompañamiento integral que permita el diseño e implementación de planes, estrategias y mecanismos.

**Puesto de mando unificado:** En el momento que se requiera desde el PMU se convocarán los líderes de los organismos de apoyo y socorro y se determinará la responsabilidad de cada uno en el escenario de actuación.

## NUMEROS TELEFONICOS O DE CONTACTO

ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San José de la montaña	314 674 0598
Inspección de Policía	8622103
Comando de Policía de San José de la montaña	8622040
Administración Municipal	8622714
Hospital LAUREANO PINO	8622663
Empresas de Servicios Públicos- USPDSJM ID 706	8622714 EST. 106
Institución educativa- IEFAG	8622704
Parroquia nuestra señora de las misericordias	8622628
Emisora parroquia	8622089
CDI	
Centro día	8622613
Eps – Savia Salud	
AASSA	8622111

**Dirección Administrativa:** Los funcionarios de dirección estarán disponibles y dispondrán en enlace con los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y demás entes:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física	DIANA YANET GALLEGO A.
Secretaría de Gobierno y Talento Humano	DIEGO ALEXANDER VILLA L.
Secretaría de Salud y Protección Social	NELLY DEL C. AGUDELO G.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	LINA MARIA ZAPATA M.
Dirección de desarrollo Social y Oficina de la Mujer	YOLANDA MARIA YEPES A.
Umata	DAIRO LEON VASQUEZ CH.

### Grupos Operativos:

- Bomberos San José de la montaña
- Policía San José de la montaña
- Inspección de Policía

Secretaría de Planeación e Infraestructura Física



Secretaría de Planeación e Infraestructura Física



# Municipio de San José de la Montaña



- Administración Municipal
- Unidad de Servicios Públicos domiciliarios del municipio de San José de la montaña.
  - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
  - Redes de apoyo

**Puntos de Atención Hospitalaria:**  
 Zona Central: E.S.E Hospital Laureano Pino (Nivel I)  
 Otros: IPS disponibles en el municipio.

## DATOS ESTRATÉGICOS Y DE ENLACES

Con el consejo departamental para la gestión del riesgo de desastres en caso de incendio de la cobertura vegetal de grandes proporciones.

**DATOS PREVIOS PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL**

UNGRD: CARLOS IVAN MARQUEZ- 552 9696  
 SNGRD: CARLOS IVAN MARQUEZ- 552 9696  
 CDGRD: MAURICIO PARODI- 44099000  
 BOMBEROS VOLUNTARIOS: JOSE IVAN PINO YEPES -304 652 7889  
 DAPARD: 44099000  
 ASSA: MARTHA LIGIA PEREZ VELASQUEZ- 8622111  
 USPDSJM ID 706: JULIO CESAR MUÑOZ CHAVARRIA- 314 674 0598  
 HOSPITAL LAUREANO PINO: 8622603  
 POLICIA NACIONAL: 8622040  
 SALA DE CRISIS Y CMGRD: JULIO CESAR MUÑOZ CHAVARRIA: 314 674 0598  
 OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA FISICA:  
 DIANA YANET GALLEGO AGUDELO -8622714

San José de la Montaña, julio 31 2017

**JOHN ALEXANDER YEPES RESTREPO**  
 Alcalde Municipal